

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
10 de diciembre de 2020

En Ñuñoa, siendo las 19:39 horas del 10 de diciembre de 2020, en la plataforma Meet, se da inicio, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, bajo la presidencia del titular Alejandro Jiménez, asistiendo, la secretaria Mireya del Río, el tesorero Marcel Saintard, el director Carlos Ruz. Se excusa la vicepresidenta Aída Martínez. La asistencia está al final del acta.

Tabla

1. Ferias Navideñas
2. Actividad Fin de Año
3. Medio Ambiente
4. Comité de emergencia comunal
5. Varios

1. Ferias Navideñas

Lo único que hubo fue una información en el Concejo Municipal que las ferias se van a poder hacer de lunes a viernes, dadas las circunstancias de la Pandemia en Ñuñoa.

Carlos Ruz informa que hay un protocolo para las ferias navideñas. Ewa lo enviará al grupo de whatsapp.

La Unión Comunal seguirá pendiente de las novedades y las dará a conocer.

Rodrigo Maureira manifiesta que en la Plaza Ñuñoa se instaló una feria Navideña de SERCOTEC y otra de emprendedores a través de Emprendimiento de la Municipalidad y a partir de mañana se instalaría en la parte sur de la Plaza la Feria de la Junta de Vecinos Plaza Ñuñoa Sur. Entonces ya van tres ferias que se instalarían, pero no en las mismas condiciones, porque a los emprendedores no les estarían cobrando el IVA presunto y otros. Creo que hay que revisar bien este tema porque no es primera vez que se saben estas cosas.

Alejandro Jiménez indica que lamentablemente ese tema de las ferias no se va a poder solucionar desde esta reunión, pero es un tema que se repite, ya que no hay criterios uniformes al respecto en la municipalidad.

2. Actividad Fin de Año

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Reina había conseguido que le arrendaran a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa la piscina Talinai de la Reina, durante un día en forma exclusiva, para un día de campo y asado que se podría hacer cumpliendo todas las normas sanitarias, pero como se retrocedió a la fase 2, la piscina la cerraron.

No se ve factible realizar una actividad presencial de fin de año.

Se acuerda utilizar los fondos que se iban a usar en la actividad de fin de año en el pago de los abogados para los juicios en megaproyectos de la comuna. Se tratará el tema en el siguiente punto.

3. Medio Ambiente

Alejandro Jiménez. En cuanto a las construcciones en altura y de megaproyectos en la comuna, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ha tomado el camino de interponer acciones administrativas y acciones judiciales, en algunos casos en los tribunales ordinarios y en otros en los tribunales ambientales

Está el tema del Megaproyecto Plaza Egaña de Fundamenta, el Mall Vivo y Edificios Ossa, de los cuales la Unión Comunal se ha hecho parte junto a algunas juntas de vecinos. Hay 4 o 5 estudios jurídicos que se especializan en estos temas, pero no son baratos. Por lo tanto, hay que reunir fondos para cancelar los honorarios de los abogados si es que deseamos continuar con estas actividades.

Este año la Unión Comunal no ha recaudado lo suficiente por concepto de certificados de residencia. Si bien es un servicio que se ha seguido prestando a la comunidad, se ha invertido más de lo que se ha recaudado.

Si la Unión Comunal se va a meter en juicios adicionales, se requiere reunir fondos.

Se propone emitir bonos de cooperación para que cada junta de vecinos recaude fondos entre sus vecinos, con una difusión apropiada, para que las juntas de vecinos ayuden a recaudar los fondos necesarios, para cubrir en algo lo que la Unión Comunal no recaudó por concepto de certificados de residencia y que probablemente continuará durante el año 2021.

Julia Rioseco, que ha estado centralizando los temas medioambientales, hace un resumen general de la situación. Pedir a los tribunales la participación ciudadana no va a impedir que se construyan los edificios, eso no es así. No obstante, el sólo hecho de ganar la participación ciudadana es un avance, habiendo casos en la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones que han sido aprobados a favor de los ciudadanos. Entonces, cuando se obtiene participación ciudadana, generalmente por vía judicial, se obtiene la paralización de la calificación ambiental mientras se realiza la participación ciudadana. Siendo bien objetivos y con los pies bien puestos en la tierra eso significa alrededor de 6 meses desde el fallo de la Corte. En el caso del congelamiento del Megaproyecto Plaza Egaña fue casi un año, por distintos motivos.

La participación ciudadana permite llegar a más personas de una manera más fácil, porque no es lo mismo explicar persona a persona en cada uno de los casos y en Ñuñoa en general, que explicar a través del proyecto que le corresponda, según el sector que le

corresponda. Entonces hay una posibilidad mediática importante, porque el proyecto tiene que llevar a cabo la participación ciudadana con recursos de ellos y del SEA.

Por otro lado cuando el proyecto ha avanzado en su calificación ambiental, la Corte Suprema ordena retroceder el proceso administrativo que se realiza en la Evaluación Ambiental al momento en que los ciudadanos solicitaron la Participación Ciudadana y les fue negada. Entonces eso significa que se devuelve bastante atrás. En esta etapa hay dos consolidados de documentos, los que emite el Sistema de Evaluación Ambiental, que se llama ICSARA y los que emite el titular del proyecto se llama ADENDA. El primer ICSARA que hace el sistema va a tener que hacerse de nuevo y además va a ir un anexo que se llamará Participación Ciudadana con todas las observaciones y en su primera respuesta de los proyectos en que logremos la Participación Ciudadana, en la ADENDA, el titular va a tener que responder a las observaciones realizadas.

En el caso de edificio Ossa que es el que está más adelantado, que tribunales resuelva va a dar febrero más o menos y en caso de ganar o perder, de ahí va a la Suprema, entonces calculando el tiempo, sería más o menos en abril la respuesta de la Corte.

En el mejor de los casos y en vista del nuevo panorama político que se avecina, tal vez algún proyecto quedaría nulo y entonces el titular del proyecto tendría que ingresarlo nuevamente, pero ahora apegándose a todas las modificaciones que se hizo al Plan Regulador Comunal, especialmente a la N°18, porque los que hay en estos momentos ingresaron antes del congelamiento de esa modificación.

En atención a lo anterior, es que la oportunidad que hay de llevar estos proyectos a tribunales es una oportunidad que no hay que desperdiciar, porque podría ser muy positiva para los vecinos y para Ñuñoa.

En el mejor de los casos, si los ciudadanos ganamos la alcaldía, ya no sería necesario gastar tantos recursos en abogados, porque la Dirección Jurídica podría defender a los vecinos, que no es el caso de ahora.

Existen posibilidades reales y no vamos a poder ganarlos todos, pero con algunos que ganemos se puede generar un gran movimiento en Ñuñoa.

Como los megaproyectos están en toda la comuna, zona norte, centro y sur, lo que se gane en uno se puede aplicar a otro, porque son al menos 13 megaproyectos para la comuna. Por ejemplo en la unidad vecinal 12 hay 3 megaproyectos, que suman alrededor de 2000 viviendas. El nivel de impacto ambiental es tremendo. No se trata solamente de un financiamiento para dos megaproyectos de la zona oriente de Ñuñoa y del Mall Vivo.

De los megaproyectos, varios están en condiciones de llevarlos a tribunales en estos momentos. Según el tipo de juicio se requiere entre 1,5 millones y 7 millones por juicio, pero tampoco es tanto, pensando en realizar una recolección de dinero. En la junta de

vecinos Parque Gorostiaga ya están recolectando dinero con los vecinos y es factible que se haga lo mismo en toda la comuna haciendo lo que menciona Alejandro de los bonos.

Lo más inmediato es Ossa, porque ya se tiene la respuesta negativa del superior jerárquico, porque la directora de la Región Metropolitana ha dado sólo portazos y ha negado permanentemente la participación ciudadana a todos los proyectos. Esta vez la directora regional lo mandó al director nacional, se cree que para compartir la responsabilidad. Por lo menos se dieron el trabajo de responder con 11 páginas, aunque igual lo rechazaron.

Por todo lo anterior, es importante recaudar fondos para continuar presentando recursos en tribunales.

Tusy Urra consulta si la Unión Comunal tiene recursos para aportar en estos momentos y si estamos como juntas de vecinos de acuerdo que se aporte para esto. Solicita que se someta a la Asamblea las preguntas.

Como propuesta, la junta de Vecinos N°32 y la N°14 podrían generar aporte con venta de platos de comida porque a la gente le haría más sentido y sería más dinámico.

Alejandro Jiménez responde que la Unión Comunal cuenta con recursos, porque el 2019 quedó con un saldo a favor considerable y para empezar el millón de pesos que se destina a la actividad de fin de año, se destinará al pago de abogados como se acordó recién.

Este año ha disminuido la cantidad, porque se han mantenido los tres sueldos que se pagan, porque no se quiso hacer ninguna de las triquiñuelas que han hecho los empresarios “mala onda” con sus trabajadores, porque se entiende de los que están quebrados, pero no es nuestro caso.

La Unión Comunal puede aportar, pero no el total y no para todos los proyectos, por lo que se proponen los bonos de cooperación.

Haciendo un paréntesis, hace un reconocimiento a Julia Rioseco por el trabajo que ha realizado y el compromiso que ha tenido. Ella ha realizado alrededor de 80 escritos para presentar en distintos organismos por los distintos proyectos de la comuna. Obvio que con ayuda de algunas personas, pero ella es la que ha elaborado en definitiva todos los escritos. Ese trabajo no ha sido remunerado, pero ir a los tribunales requiere representación de abogados. Por solo un escrito, Luis Mariano Rendón cobró \$500.000.- y sin boleta, porque con boleta era más, así que saquen la cuenta todo lo que se ha ahorrado con el trabajo de Julia.

La idea de recolectar dinero con bonos de cooperación, da un tiempo considerable para la recolección, porque se puede prolongar en el tiempo, no siendo como una rifa que tiene plazo fijo. Se le pide un esfuerzo adicional a la junta de vecinos Contra maestra Micalvi,

porque la primera parte de la recolección de bonos sería para cancelar un compromiso adquirido por ellos y que debido a la pandemia no han podido recaudar dineros por concepto de certificados de residencia, así que compensarían con mayor cantidad de bonos. Lo mismo para ayudar a la deuda asumida por la Junta de Vecinos La Portada.

Rodrigo Molina se suma a las felicitaciones para Julia Rioseco. En las organizaciones sociales existen personas tan valiosas que ponen a disposición de todos las cualidades que tienen para sacar adelante a las organizaciones.

En el sector de la Junta de Vecinos Consistorial hace falta hacer una campaña de información y educación. En el territorio hay 117 edificios hasta hace un año atrás. Se está empezando una organización entre los edificios que va más allá de la junta de vecinos. Se calcula unas 20.000 personas en la unidad vecinal y el desafío es llegar al menos a la mitad. Para ello se necesita entregar información en los edificios. Para eso solicita ayuda para poder mostrarles a los vecinos lo que se viene con la construcción de los megaproyectos. Se compromete a mostrar esto en los edificios y posteriormente a ello comenzar con la recolección de dineros, porque las personas sin saber no van a cooperar con dinero.

Alejandro Jiménez indica que van a preparar una hoja de información para compartir con los vecinos para motivar la recolección de fondos, si es que les parece a los asistentes. Así se acuerda.

Julia Rioseco informa que no se solicitó la Participación Ciudadana para todos los proyectos, porque algunos se pasaron, por ejemplo el de las 15 torres en Vicuña Mackenna, entre Grecia y Rodrigo de Araya. Desafortunadamente en esa ocasión, por una duda que la demoró, se venció el plazo de la solicitud que era ese mismo día y que había que entregarla en papel, presencial, porque en ese entonces no existía la posibilidad de digital.

Menciona que podrían hacer algo en esos casos, que en el momento no se pudo pedir la participación ciudadana, pero como en Nuñoa han negado persistentemente la participación ciudadana se podría reclamar que ha sido una respuesta sistemática y que por eso en su momento no se presentó la solicitud y que se requiere que todos los megaproyectos de la comuna tengan la misma participación ciudadana. En esto la pandemia nos ha ayudado, porque hay algunos proyectos que no han comenzado. Por supuesto que se requiere más apoyo de las juntas de vecinos afectadas.

Hay dos cosas que se pueden hacer. Primero, revisar los antecedentes de los proyectos para poder hacer un informativo de cada uno y un compilado de todos y segundo solicitar la ayuda de personas con conocimiento en comunicaciones para hacer afiches y difundir.

Podemos hacer otra reunión para explicar con detalle todos los proyectos y que hagan todas las preguntas y así poder explicar a los vecinos todo lo que se está conversando.

Lo otro es revisar en la parte legal hasta dónde se puede llegar con cada uno de los proyectos. Porque si nos va mal e igual le dan la RCA al proyecto, como pasó con Fundamenta, se puede solicitar una impugnación en los Tribunales Ambientales, que es como una tercera patita. En eso se está con el Megaproyecto Plaza Egaña. Si esos tribunales fallan en contra se va a la Corte Suprema.

Alejandro Jiménez manifiesta que lo que se necesita es motivar a las personas para que cooperen apelando a que la calidad de vida de los vecinos de Ñuñoa se va a ver afectada por la construcción de estos megaproyectos. Solicita a Rodrigo que el CAC se integre a esta iniciativa también, quien lo planteará a la directiva.

También se viene AVO II, por lo que se requiere un trabajo medioambiental ahí. El plazo vence el 31 de diciembre para el ingreso de observaciones.

Se aprueba comenzar con los bonos de cooperación.

Ventilaciones del Metro

Mireya del Río informa que han tenido reuniones con metro, los vecinos y la municipalidad referente a la ventilación de calle Antonio Varas con Irrarrázaval. Están pidiendo desde el SEA que se haga una plaza en ese espacio. Metro determinó que ese espacio fuera comercial y hoy con la pandemia el panorama cambió. La Municipalidad se abrió a negociar con el Metro para que ahí efectivamente se instale una plaza. También hay otros espacios similares. Mireya solicitó en el COSOC que se hiciera una consulta ciudadana para conocer lo que se quiere con los espacios mencionados.

Alejandro Jiménez propone que se conforme un equipo para trabajar todos los temas pendientes con Metro y que Mireya lo encabece y convoque a las personas interesadas en el tema. Mireya del Río acepta la proposición y va a gestionar las reuniones correspondientes y el equipo de trabajo de los vecinos.

4. Comité de Protección Civil y Comité de Emergencia

Alejandro Jiménez informa que este año ha funcionado una vez el Comité de emergencia. La Directiva de la Unión Comunal tuvo una reunión con el Director de Emergencia, Carlos Alvarado y le hicieron notar que a la única reunión que habían citado, no habían citado a los representantes de la Unión Comunal, aunque la reunión se hizo más por cumplir el check list que por interés de coordinar labores. En esta pandemia se ha dejado de lado toda la estructura del estado diseñada para abordarla. Esta estructura funciona a través de la ONEMI a nivel nacional y así va bajando hacia las regiones hasta llegar a las comunas y lo que se ha hecho es decretar un estado de excepción con un encargado que es el Ministro de Salud que en el fondo bypasaron la estructura de emergencia que hay en el país. En su momento el ministro del Interior Blumel se había comprometido a formar una mesa social de tratamiento de la crisis que fuera paralela a la mesa técnica médica, que fuera consultiva y que tratara los demás temas. Finalmente se hizo cargo la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que ha manejado todos los protocolos hasta el momento,

saltándose toda la estructura institucional y legal que existe a través de la ONEMI, la que no ha funcionado. A nivel municipal tiene que haber un Comité de Protección Civil y un Comité de Operaciones de Emergencia que se conforma para el momento de las emergencias. Eso es lo que en la comuna de Ñuñoa ha funcionado muy municipalizadamente, lo que no quiere decir que no hayan hecho el trabajo. Todos los años llega a la Unión Comunal, a través de sus representantes, un documento que incluye cuáles son las principales estrategias, pero fundamentalmente elaborar cómo se hace el trabajo por parte de los funcionarios municipales y el sentido de esto es bastante más profundo. Es importante que se involucre la Unión Comunal verificando que se hagan adecuadamente las capacitaciones, los simulacros y otros. El último simulacro se hizo el 2018 y demostró serias falencias, fundamentalmente por las comunicaciones de la municipalidad con carabineros, bomberos, cesfam, etcétera, entre ellos. Aunque fue un fracaso en las comunicaciones, fue positivo darse cuenta que esa era la falencia.

En la reunión con Carlos Alvarado, éste informó que hay problemas con algunos edificios y villas sociales. En los edificios que no toman en cuenta a la Municipalidad y en las villas sociales que hay muchas rejas y construcciones irregulares.

La Unión Comunal tiene que nombrar a 2 personas representantes en el Comité de Protección Civil, ahora en diciembre, para el año 2021.

Rodrigo Molina comenta que en la Municipalidad de Ñuñoa, después de mucho tiempo se logró que Seguridad pasara a ser una Dirección y hoy se cuenta con la Dirección de Seguridad. En cambio Emergencia es como el pariente pobre de esta dirección. Se toma en cuenta a Emergencia una vez al año y es importantísima y no debería depender de Seguridad.

Alejandro Jiménez comenta que la ONEMI sigue siendo una oficina, dentro del Ministerio del Interior. Las emergencias se miran exclusivamente cuando hay emergencias en vez de tratarlo permanentemente.

El año pasado se solicitó que hubiese un encargado de emergencia en cada junta de vecinos para que estos dos representantes trabajen en conjunto con los representantes de cada junta de vecinos y así conformar una Comisión de Emergencia de las juntas de vecinos. Se reitera este llamado.

Alejandro enviará el último Plan de Emergencia de la Municipalidad para análisis de cada junta de vecinos.

Después de un intercambio de opiniones y de varias propuestas, los representantes de la Unión Comunal para el Comité de Emergencia serán Carlos Ruz, de la Junta de Vecinos N°23 y Raúl González, de la junta de vecinos N°15 quienes se habían inscrito con anticipación en el wathsap.

5. Varios

Salud

Patricio Talavera informa que cada CESFAM tienen un comité Consultivo al que están integradas las juntas de vecinos. Si alguna junta de vecinos no se ha incorporado, es importantísimo que lo hagan a su respectivo CESFAM.

Proyecto de fachadas

Tusy señala que se utilizan este tipo de actividades para propaganda electoral del alcalde. Isabel Sanchez propone que la Unión Comunal tiene que enviar una nota de molestia al respecto. Tusy Urra también solicita el escrito manifestando la molestia de los vecinos, porque se está mostrando como apoyo a la gestión municipal.

En el caso de los pavimentos participativos también se dio este tipo de situación y en la junta de vecinos N°15 ya presentaron una queja al respecto.

Marcel Saintard menciona que en el último concejo municipal se mencionó este tema y la razón que manifestó la Municipalidad por la premura fue que el SERVIU financió el total de los arreglos, pero se exige que fueran participativos y debido a eso necesitaban la firma de la directiva de las juntas de vecinos. La junta de vecinos N°19 recorrió con los funcionarios casa por casa consultando.

Alejandro Jiménez solicita que se envíen los antecedentes a la Unión Comunal y la declaración de la junta de vecinos, para que puedan enviarla a la Municipalidad.

Se da por terminada la reunión a las 22:05 horas

Mireya del Río Barañao
Secretaria

Alejandro Jiménez Michaelis
Presidente

ASISTENCIA

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE
N°3 Arturo Prat	Alejandro Jiménez
N°5 Plaza Bremen	Jaime Molina
N°6 Parque Gorostiaga	Julia Rioseco
N°7 Consistorial	Rodrigo Molina
N°9 General Sucre Dos	Mireya del Río
N°14 Eusebio Lillo	Lorena Sandoval
N°15 Parque del Deporte	Isabel Sánchez
N°19 Universidad	Rodrigo Martínez Marcel Saintard
N° 21 Parque Ramón Cruz	Ewa Ebers
N°22 Contramaestre Micalvi	Patricio Talavera
N°23 Villa Pdte. Frei	Carlos Ruz
N°24 Villa Los Jardines	Rodrigo Maureira
N°32 Villa Olímpica	Tusnelda Urra
N° 35 Exequiel González Cortés	María Maldonado
N°36 La Portada	Ana María Rojas